

Santo Domingo, D.N.
Mayo 07, 2020

Señores

Superintendencia del Mercado de Valores

Av. César Nicolás Penson No. 66
Gazcue Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana

Atención: Dirección de Participantes del Mercado de Valores.

Ref.: Hecho relevante – Asamblea General Ordinaria Anual Fiduciaria Reservas, S.A.

Estimados señores:

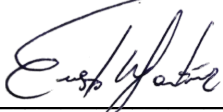
En atención a las disposiciones contenidas en el artículo 241 de la Ley 249-17, así como, la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado (R-CNV-2015-33-MV), tenemos a bien informar a la Superintendencia del Mercado de Valores los temas conocidos por la Asamblea General Ordinaria Anual celebrada en fecha 07 del mes de mayo del año dos mil veinte (2020):

- 1. Tomar acta de la validez de la convocatoria y la existencia del quórum requerido para la celebración de la Asamblea General Ordinaria Anual;*
- 2. Conocer el informe del Consejo de Administración sobre las operaciones de la sociedad, acompañado de los estados financieros auditados correspondientes al período fiscal comprendido desde el 1^{ero}. del enero al 31 de diciembre del año dos mil diecinueve (2019);*
- 3. Conocer el informe relativo al mismo ejercicio social presentado por el Comisario de Cuentas;*
- 4. Conocer y decidir sobre la gestión anual del Consejo de Administración y dar descargo a sus miembros, si procede;*
- 5. Conocer los resultados, disponer lo relativo al destino de las utilidades y las reservas facultativas, si procede, del ejercicio social comprendido desde el 1^{ero}. de enero al 31 del mes de diciembre del año dos mil diecinueve (2019);*

6. *Ratificar el presupuesto de ingresos y gastos aprobado por el Consejo de Administración para el ejercicio social comprendido desde el 1^{ero}. de enero al 31 de diciembre del año dos mil veinte (2020);*
7. *Conocer el informe sobre Gobierno Corporativo correspondiente al período comprendido desde el 1^{ero}. de enero al 31 de diciembre del año dos mil diecinueve (2019);*
8. *Conocer el informe sobre el cumplimiento a las normas de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo, correspondiente al período comprendido desde el 1^{ero}. de enero al 31 de diciembre del año dos mil diecinueve (2019);*
9. *Conocer y decidir sobre los objetivos anuales de la sociedad para el período comprendido desde el 1^{ero}. de enero al 31 de diciembre del año dos mil veinte (2020);*
10. *Nombrar y/o ratificar la firma de auditores externos para el período 2020;*
11. *Conocer y ratificar aquellas decisiones adoptadas por el Consejo de Administración que así lo requieran;*
12. *Conocer y decidir sobre cualquier otro asunto que fuere propuesto por los accionistas, observando las formalidades previstas en los Estatutos Sociales.*

De igual modo, le informamos que el acta de la asamblea será remitida a esa Superintendencia una vez que la misma sea debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo.

Atentamente,



Ernesto C. Martínez
Gerente de Cumplimiento
Fiduciaria Reservas, S.A.

